

**PROPOSICIONES SITUACIÓN DE SEGURIDAD
LOCALIDAD DE SUBA
Proposición 463/2017**

Lunes 25 de septiembre de 2017
Sesión Plenaria – Polideportivo Tibabuyes Suba

O cumplimos las normas legales o las cambiamos. Pero ese cuentico de algunos colegios privados que, para cumplir con el requisito de tener zonas verdes y espacios de recreación propios para sus estudiantes, de conformidad con el Decreto 449 de 2006, en su artículo 25 Numeral 13, ponen el parque público que les queda al lado, o al frente, o unas cuadritas como “cumplimiento del requisito”, que por supuesto no es de ellos... pues no es otra cosa, que una trampa que se le hace a las disposiciones legales y a los vecinos.

Existen instituciones educativas en esta localidad, que están utilizando los parques para llenar el déficit de espacios verdes propios, sin que por lo menos haya un compromiso real y explícito para cuidarlos. Estos colegios presionan para que los muros o cerramientos de conjuntos residenciales, sean retirados para usar como propias las

zonas verdes y parques para niños, pero lo hacen bajo la excusa:

El modelo de ciudad no debe tener muros porque el ciudadano de cualquier estrato se encuentra de igual a igual en la plaza y en el parque.

Eso quizá pase en Suecia, pero aquí no. Quitar muros o cercas aumenta la inseguridad y también la percepción de inseguridad. Esto abre las puertas a fenómenos como el expendio de drogas, la indigencia, etcétera.

Aquí, no muy lejos de este lugar, aquí, en Tibabuyes, está pasando eso. Infortunadamente, varias instituciones educativas están motivando la restitución de espacios que se encuentran administrados por comunidades o conjuntos residenciales, para poder usarlos sin ninguna carga o retribución al Distrito, de esta manera es como se aumenta la inseguridad, porque además para usarlo de forma privada muchos están lisos, pero luego nadie cuida y la seguridad se vuelve asunto de nadie.

- Señora Secretaria de Educación, ¿no cree que este uso de parques por parte de algunas instituciones educativas para llenar el déficit de zonas verdes y conseguir o mantener la licencia, debe ponerse en cintura desde su despacho?
- Señora Directora del Departamento del Espacio Público ¿no sería pertinente comprometer a las instituciones educativas que hacen uso de parques, en el cuidado y mantenimiento de estos espacios comunes?

Además, podemos motivar un cambio en la norma para que entonces los colegios se apropien también del buen uso, seguridad y aseo de los parques, incluso en horarios no escolares y que así contribuyan.

- Señor Secretario de Seguridad, si van a retirar muros y cercas ¿qué garantías ciertas les da a los residentes? Porque con el discurso del encuentro entre ciudadanos iguales en el parque y en la plaza, nadie le va a creer y tampoco se garantiza la seguridad.